



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de julio del dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0737
RADICADO No. 2018-00174-00

El informe presentado por medio virtual y suscrito por el secuestre Andrés Bernardo Álvarez Arboleda, en relación con el vehículo materia de medidas cautelares, se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado
electrónico N° 60 fijado en la Página
Web de la Rama Judicial el
29/07/2020 a las
8:00.a.m


SECRETARIA